



# ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS CONCURSOS EDUCATIVOS 2022

UNIDAD DE ARTE Y CULTURA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR



### **CONCURSOS EDUCATIVOS 2022**

#### **CONTEXTO DE IMPLEMENTACIÓN**

Para el año 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU, el servicio educativo debe lograr el bienestar socioemocional impulsando espacios que contribuyan el desarrollo integral de las y los estudiantes, incluyendo actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas, que permitan el desarrollo físico, social y emocional saludable.

En ese sentido, los Concursos Educativos 2022 deben tener una mirada hacia la nueva escuela, promoviendo que las y los estudiantes construyan sus propios aprendizajes, pongan en juego sus competencias y se vuelvan más autónomos en sus procesos de aprendizajes.

Es así, que los Concursos Educativos son oportunidades para que las y los estudiantes y demás actores educativos desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), al poniendo en práctica la empatía, libertad y responsabilidad, diálogo y concertación, solidaridad, honestidad, superación personal, y valoración de la diversidad para un verdadero diálogo intercultural, entre otros.

Los Concursos Educativos son estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica. Buscan sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, la tecnología y las ciencias en la educación, visibilizando las buenas prácticas en dichas áreas, en un ambiente lúdico y de saludable convivencia.













## **ETAPAS DE EJECUCIÓN**

**Etapas IE y UGEL** : Presencial o virtual (considerando las disposiciones emitidas por el Estado y las condiciones epidemiológicas del entorno de la IE)

**Etapas DRE y Nacional** : Virtual

| ETAPA          | RESPONSABILIDADES   |  |  |
|----------------|---|--|--|
| ETAPA IE       | <ul> <li>Esta etapa lo desarrolla la IE quien ejecuta la participación de sus estudiantes, de acuerdo con las bases específicas de cada concurso y selecciona a los ganadores que clasifican para la etapa UGEL.</li> <li>Se llevará a cabo de forma presencial o virtual, considerando las disposiciones emitidas por el Estado y las condiciones epidemiológicas del entorno de la IE, así como la modalidad del servicio educativo que brinde la IE al momento de la publicación de las bases. De lo contrario podrán participar de forma virtual.</li> <li>Temática: Los trabajos y/o proyectos a presentar por las y los estudiantes deberán abordar contenidos relacionados a su comunidad y/o región, los cuales identifiquen, presenten y potencien su riqueza cultural, tradiciones, costumbres, entre otros, a través de las habilidades creativas, innovadoras y los conocimientos aprendidos durante su proceso formativo.</li> </ul> |  |  |
| ETAPA UGEL     | <ul> <li>Esta etapa la desarrolla la UGEL de acuerdo con las bases específicas de cada concurso y selecciona a los ganadores que clasifican para la etapa DRE.</li> <li>Se llevará a cabo de forma presencial o virtual, considerando disposiciones emitidas por el Estado y las condiciones epidemiológicas del entorno de la IE, así como la modalidad del servicio educativo que brinde la IE al momento de la publicación de las bases. De lo contrario podrán participar de forma virtual.</li> </ul>  |  |  |
| ETAPA DRE      | · Esta etapa la desarrolla la DRE quien ejecuta la participación de las y los estudiantes, de manera virtual, de acuerdo con las ba específicas de cada concurso y seleccionará a los ganadores que clasifican para la etapa nacional.  |  |  |
| ETAPA NACIONAL | <ul> <li>Se desarrollará a través del MINEDU quien ejecuta la participación de las y los estudiantes clasificados a esta etapa, de manera virtual, de acuerdo con las bases específicas de cada concurso y selecciona a los ganadores nacionales.</li> </ul>  |  |  |



## PROCESO DE INSCRIPCIÓN

#### Registro e inscripción de participantes

JFEN, JMA, ONEM, EUREKA y CyE (menos la cat. C) se inscribirán a través del SICE: https://sice.minedu.gob.pe/

**Nota:** La categoría C de CyE se inscribirá a través de un formulario.

#### Responsables de la inscripción

Etapa IE : No hay inscripción en el SICE.

Etapa UGEL : Directo(a) de la IE

Etapa DRE : Especialista UGEL

Etapa Nacional : Especialista DRE.

En las etapas IE y UGEL el documento que respalda al estudiante ganador(a) o delegación ganadora es la **Ficha de inscripción virtual**.

En la etapa DRE el documento que respalda a los ganadores que participarán en la etapa nacional es la **Resolución Directoral.** 



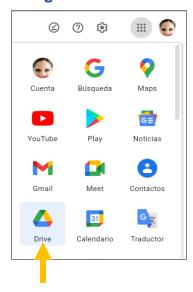




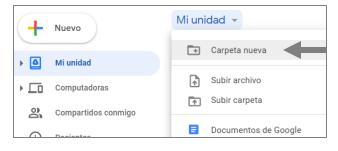


#### **REGISTRO DE DOCUMENTOS - DRIVE**

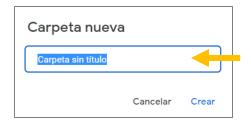
#### 1. Ingresar al Drive



#### 2. Crear Carpeta



#### 3. Datos del participante-disciplina-categoría



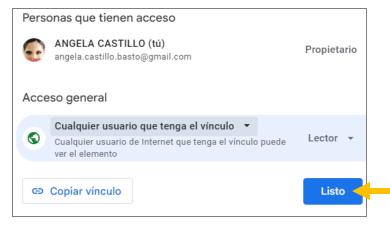
#### 4. Crear 2 carpetas



#### 5. En el sice registrar el ENLACE de la Carpeta Drive:



#### 6. Copiar vínculo y listo:



Concursos educativos



## PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"





Es un concurso que promueve la lectura de la obra de José María Arguedas, a partir de situaciones de aprendizaje que desarrollan procesos de apreciación, interpretación y creación literaria desde una perspectiva intercultural, asimismo propicia la reflexión, valoración y preservación de la producción literaria del escritor apurimeño considerando una perspectiva intercultural, su relación con el mundo personal y sociocultural de los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa.

#### **OBJETIVOS**

Promover la creación literaria, en el marco del desarrollo de las competencias comunicativas en lengua originaria o en lengua castellana, a partir de la lectura de la obra de José María Arguedas, para expresar el mundo personal del lector, la cultura local, regional y nacional, así como la diversidad cultural y lingüística de las y los estudiantes de nuestro país

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Generar situaciones de aprendizaje que propicien el desarrollo de procesos de apreciación, interpretación y creación literaria, desde la perspectiva intercultural, a partir de la lectura de la obra de Arguedas y su relación con el mundo personal y sociocultural del estudiante promoviendo el desarrollo de habilidades socioemocionales.
- Promover en las y los estudiantes de Educación Básica Regular y Educación Básica Alternativa procesos de interpretación y creación de textos orales y escritos a partir de la reflexión sobre la obra de José María Arguedas.
- Contribuir a generar espacios de expresión y creación para los estudiantes con relación a la obra de José María Arguedas.



## **PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS**



#### Participan IIEE públicas y privadas:

- Estudiantes desde 5to. grado de primaria hasta el 5to. grado de secundaria en EBR.
- Estudiantes desde el 3er. grado del ciclo intermedio hasta el 4to. grado del ciclo avanzado en EBA.

| NIVELES / CICLOS Y MODALIDADES EDUCATIVAS | CATEGORÍAS EN<br>LAS QUE PARTICIPAN                 | PARTICIPANTES            |
|---|---|--------------------------|
| Educación Primaria EBR                    | Narrativa oral en lengua                            | Quinto y sexto grado     |
| Ciclo Intermedio EBA                      | originaria  | Tercer Grado             |
| Educación Primaria EBR                    |   | Quinto y sexto grado     |
| Ciclo Intermedio EBA                      | Fábula en lengua originaria o<br>castellana         | Tercer Grado             |
| Educación Secundaria EBR                  | Cuentos en lengua originaria                        | Primer y segundo grado   |
| Ciclo Avanzado EBA                        | o castellana  | Primer grado             |
| Educación Secundaria EBR                  | Historieta en lengua                                | Tercer grado             |
| Ciclo Avanzado EBA                        | originaria o castellana                             | Segundo grado            |
| Educación<br>Secundaria EBR               |   | Cuarto y quinto<br>grado |
| Ciclo Avanzado EBA                        | Ensayo escrito en lengua<br>originaria o castellana | Tercer y Cuarto grado    |

<sup>\*</sup>En la narrativa oral en lengua originaria se considerarán los géneros discursivos de los textos narrativos: cuentos, fábulas, leyendas o mitos o historias.



## **CRONOGRAMA**

| ETAPAS DE EJECUCIÓN: JMA   |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| ETAPA IIEE   | FECHAS  |  |  |  |
| Evaluación y selección de los mejores tres trabajos por cada disciplina en la Institución Educativa.   | Desde la aprobación de las bases<br>hasta el 12 de agosto |  |  |  |
| El director (a) de la IIEE o quien designe, realiza la inscripción en el SICE de los tres (03) estudiantes que obtengan el mayor puntaje por cada categoría Se inscriben a la Etapa UGEL un máximo de 15 participantes.  | Hasta el 12 de agosto                                     |  |  |  |
| TAPA UGEL  |   |  |  |  |
| El especialista de la UGEL responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su provincia para que los evalúen y designen un ganador por cada disciplina.  | Del 15 de agosto al 09 de setiembre                       |  |  |  |
| El especialista de la UGEL inscribe en el SICE a <b>un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría de la modalidad EBR y a un (01) estudiante que obtenga el mayor puntaje por cada categoría de la modalidad EBA.</b> Se inscriben a la etapa DRE, cinco (05) estudiantes de EBR y cinco (05) estudiantes de EBA, como máximo.  NOTA: En el SICE se inscribir al estudiante ganador de EBR en el 1er. lugar y al de EBA en el 2do. Lugar. | Hasta el 16 de setiembre                                  |  |  |  |
| ETAPA DRE (VIRTUAL)  |   |  |  |  |
| El especialista de la DRE responsable del concurso organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados. Entrega a los jurados los trabajos de su región, para que los evalúen y designen un ganador por cada disciplina.   | Del 19 de setiembre hasta el 07 de octubre                |  |  |  |
| El especialista de la DRE inscribe en el SICE a un (01) estudiante de la modalidad EBR y un (01) estudiante de la modalidad EBA que obtengan el mayor puntaje por cada categoría. De esta manera, en la etapa nacional podrán representar a la DRE diez (10) estudiantes como máximo.  | Hasta el 14 de octubre                                    |  |  |  |
| TAPA NACIONAL (VIRTUAL)  |   |  |  |  |
| Etapa nacional: La UAC organiza los trabajos inscritos. Coordina la selección de jurados.<br>Entrega a los jurados los trabajos para que los evalúen y designen un ganador por cada disciplina.  | Del 17 al 26 de octubre                                   |  |  |  |
| Publicación resultados finales   | 31 de octubre   |  |  |  |



## **CLASIFICACIÓN GANADORES ETAPA NACIONAL**



En la etapa nacional, se premian los trabajos que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada categoría, los cuales reciben diplomas virtuales, respectivamente, según el siguiente detalle:

| CATEGORÍAS   | DIPLOMAS VIRTUALES |              |              |
|--|--------------------|--------------|--------------|
|  | 1°<br>puesto       | 2°<br>puesto | 3°<br>puesto |
| Narrativa oral en lengua originaria (EBR o EBA)              | 1                  | 1            | 1            |
| Fábula escrita en lengua originaria o castellana (EBR o EBA) | 1                  | 1            | 1            |
| Cuentos en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)        | 1                  | 1            | 1            |
| Historieta en lengua originaria o castellana (EBR o EBA)     | 1                  | 1            | 1            |
| Ensayo escrito en lengua originaria o castellana (EBR o EBA) | 1                  | 1            | 1            |
| TOTAL  | 5                  | 5            | 5            |



## **REQUISITOS DE LOS DOCENTES ASESORES**



- Aquellos docentes de IE públicas (nombrados o contratados de un área curricular) o privadas que hayan sido debidamente acreditados
- Debe contar con título en educación y/o título profesional en la especialidad de Comunicación, Lengua y Literatura u otra especialidad vinculada a la materia asesorada, y cumplir función docente en la IE.
- Para ser reconocido como docente asesor en la etapa nacional, debe estar debidamente acreditado mediante un documento emitido y suscrito por el/la directora (a) de la IE. Completar de manera obligatoria la Declaración Jurada.

En caso de IIEE de gestión privada, el docente asesor puede ser el docente del área de Comunicación o Personal Social u otra a fin al objetivo del concurso.

En el nivel primario, el docente asesor deberá contar con título en educación primaria.



#### **RECONOCIMIENTO**

- ✓ Diploma virtuales a los estudiantes y docentes ganadores en las etapas IE, UGEL y DRE.
- ✓ En las etapas UGEL y DRE se podrán emitir resoluciones de agradecimiento y felicitación a los docentes que asesoraron a los docentes ganadores de los tres primeros lugares en dichas etapas.
- ✓ En la etapa nacional los docentes y estudiantes recibirán un diploma virtual de reconocimiento suscrito por la DEFID y la DIGEBR.
- ✓ En la etapa nacional los docentes asesores cuyos estudiantes ocupen los tres primeros lugares recibirán una resolución de agradecimiento y felicitación. Para lo cual deberán estar acreditados por la credencial emitida por el/la directora de la IE y cumplir con los requisitos generales y específicos establecidos.
- ✓ Premio pecuniario para ganadores del 1º puesto del PNJMA 2022, el cual se hará efectivo el año 2023













## DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA EMISIÓN DE LA RM

Las y los docentes ganadores de la etapa DRE, para su participación en la etapa nacional, deberán registrarse en el SICE con los siguientes documentos:

- ✓ Título profesional y/o título pedagógico (escanear ambos lados del título) o constancia de registro de grados y títulos emitido por la SUNEDU
- ✓ Ficha de inscripción de la etapa IIEE firmada y sellada por la o el director de la IE.
- ✓ Declaración jurada del docente asesor, de acuerdo al anexo señalado en las bases específicas de cada concurso.
- ✓ Credencial de docente asesor, de acuerdo al anexo señalado en las bases específicas de cada concurso.
- ✓ Copia legible del documento nacional de identidad (DNI) por ambos lados.

Los docentes asesores que al momento de la inscripción a la etapa nacional no hayan cargado los documentos anteriormente señalados y resulten ganadores de dicha etapa, no podrán ser considerados para el trámite de la emisión de las resoluciones de felicitación y/o agradecimiento a los docentes asesores que participaron en los Concursos Educativos 2022.

Culminada la etapa nacional, la Comisión organizadora de dicha etapa revisará los expedientes de los docentes asesores cuyas I.E resultaron ganadoras y, en caso, alguno de ellos no cuente con la documentación conforme a lo requerido se solicitará al docente, a través del correo electrónico registrado en su ficha de inscripción, la subsanación del expediente teniendo este un plazo de cinco (5) días calendarios para remitir la información. En caso la documentación no sea enviada en el plazo establecido, su expediente no será considerado en el trámite para la emisión de la resolución de felicitación y/o agradecimiento del concurso en el cual ha participado.













## CONCURSOS EDUCATIVOS 2022



SAMANTHA SANCHEZ

Concurso.jma@minedu.gob.pe 973 592 699

**¡GRACIAS!**